

## Informe de Fiscalía 2022-2023

San José, 15 de febrero de 2023

**Señores  
Asociados CAMTIC  
Presente**

Estimados miembros:

Quienes suscribe, Monserrat Guitart Piguillém, Fiscal Propietario y Eliana Pérez, la Fiscal Suplente, informan sobre las labores de la Fiscalía del período febrero 2022 a febrero 2023. El informe cubre las siguientes áreas:

1. Cumplimiento de la Ley de Asociaciones y sus Reformas, los Estatutos de la Cámara, así como los acuerdos y reglamentos que emita la Asociación.
2. Cumplimiento del Libro de Actas
3. Supervisión de las operaciones económicas de la Cámara.
4. Atención a quejas de Asociados
5. Convocatoria Extraordinaria de la Asamblea
6. Otras iniciativas
7. Espacio de comentarios de la Asamblea

### **1. Cumplimiento de la Ley de Asociaciones y sus Reformas, los Estatutos de la Cámara, así como los acuerdos y reglamentos que emita la Asociación.**

La Fiscalía estuvo presente en las reuniones de la Junta Directiva y las Asambleas. En estas sesiones observamos fiel cumplimiento de la Ley de Asociaciones y de sus Reformas y a los Estatutos de la Cámara.

La proactividad del Director Ejecutivo y el equipo de trabajo de la Cámara ha sido vital para el cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva, ejecutando y reportando en tiempo y forma.

### **2. Cumplimiento del Libro de Actas**

Se observa el debido cumplimiento por parte de la Secretaría del Libro de la Junta Directiva en que se presenta la asistencia y el quórum en cada sesión y los acuerdos tomados.

La asistencia a sesiones de los diferentes miembros de la Junta Directiva, según consta en las actas correspondientes, es muy satisfactoria. Por segundo año consecutivo las reuniones son virtuales y la dinámica de participación es ordenada y productiva.

Las ausencias de los miembros de la Junta Directiva y los asociados han sido debidamente justificadas. Por lo demás, las comunicaciones entre la Cámara y sus miembros directivos con la Fiscalía son eficientes y periódicas.

El Libro de Actas de Asambleas de asociados también se encuentra al día y la falta de inscripción de la Asamblea de 2021 ya fue solventada.

### **3. Supervisión de las operaciones económicas de la Cámara.**

## Informe de Fiscalía 2022-2023

Se observa el debido cumplimiento por parte de la Tesorería de los libros de la contabilidad y se refrenda el informe anual de la Tesorería que se presenta en esta Asamblea.

La Cámara cuenta con un presupuesto de gastos corrientes y extraordinarios y la Tesorería informa en cada Junta Directiva el estado de cumplimiento de este.

#### **4. Atención a quejas de Asociados**

En el período pasado, la Fiscalía no recibió ninguna queja de parte de los Asociados.

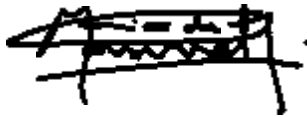
#### **5. Convocatoria Extraordinaria de la Asamblea**

En el período pasado, la Fiscalía no realizó ninguna convocatoria extraordinaria.

#### **6. Otras Iniciativas**

No puedo dejar de remarcar la labor que los Capítulos están realizando y la consecución de proyectos tan importantes como el de Banca Para el Desarrollo. Adicionalmente, por medio del dialogo con el sector Público y la interacción con otras Cámaras, CAMTIC ha sido referente en temas de interés nacional como 5G.

#### **8. Espacio de comentario de la Asamblea.**



Monserrat Guitart Piguillém  
Fiscal Propietario

Eliana Pérez  
Fiscal Suplente